



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 219-2021-CU
Lambayeque, 03 de junio del 2021

VISTA:

La solicitud presentado por el Vicerrectorado Académico, sobre la aprobación de plazas para convocatoria de Concurso Público de Mérito para contrato Docente ciclo académico 2021-I de la Facultad de Medicina Humana.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la Universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 59.7° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 21.8° del Estatuto de la Universidad establecen que el Consejo Universitario tiene entre sus atribuciones nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta en su caso de las respectivas unidades académicas concernidas.

Que, el artículo 83° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 189° del estatuto de la Universidad señalan que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad y la evaluación de su experiencia en su ejercicio profesional.

Que, el artículo 65.1.1° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y el artículo 28.1.1 del Estatuto señalan que el Vicerrector Académico dirige y ejecuta la política general y formación académica en la Universidad.

Que, el artículo 28.1.8 ° del Estatuto de la Universidad señala que el Vicerrector Académico dirige e implementa los procesos de selección, promoción y ratificación de los docentes en la Universidad.

Que, el artículo Artículo 7° del Reglamento de Selección Docente de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, establece que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, considerando además, la evaluación de su experiencia en su ejercicio profesional.

Que, el artículo Artículo 6° del Reglamento de Selección Docente Contratado – Ciclo Académico 2021, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo señala que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos, tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, considerando además la evaluación de su experiencia en su ejercicio profesional.

Que, el Vicerrectorado Académico, solicita la aprobación de plazas para convocatoria de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente Ciclo Académico 2021-I de la Facultad de Medicina Humana.

Que, el Consejo Universitario en la Sesión Extraordinaria Virtual N° 016-2021-CU, de fecha 03 de junio de 2021, acordó aprobar las plazas para la convocatoria de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente Ciclo Académico 2021-I de la Facultad de Medicina Humana.

Que, en uso de las atribuciones conferidas a la Rectora (e) en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;





**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIÓN N° 219-2021-CU
Lambayeque, 03 de junio del 2021

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar, las Plazas para la Convocatoria de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente Ciclo Académico 2021-I de la Facultad de Medicina Humana.

Artículo 2°.- Aprobar, el cronograma de actividades de la Convocatoria de Concurso Público de Mérito para Contrato Docente Ciclo Académico 2021-I de la Facultad de Medicina Humana.

Artículo 3°.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. FREDDY WIDMAR HERNANDEZ RENGIFO
Secretario General (e)

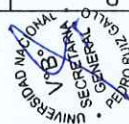


Dra. OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS
Rectora (e)

**CONCURSO PÚBLICO DE MERITOS PARA CONTRATO DOCENTE DE LA UNPRG CICLO
ACADÉMICO 2021-I**

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

Nº DE PLAZA FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	ASIGNATURAS					CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACION	REQUISITOS
		CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas				
CONTRATO 1	CIENCIAS BÁSICAS	MH 154	BIOQUÍMICA	2	6	8	8	16	B2	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 2	CIENCIAS BÁSICAS	MH 222	HISTOLOGÍA	2	6	8	8	16	B2	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 3	CIENCIAS BÁSICAS	MH 262	MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	2	6	8	8	16	B2	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 4	CIENCIAS BÁSICAS	MH 263	INMUNOLOGÍA	1	4	5	3	8	B3	Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 5	CIENCIAS BÁSICAS	MH 263	INMUNOLOGÍA	1	4	5	3	8	B3	Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	



Nº DE PLAZA FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	ASIGNATURAS					CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACION	REQUISITOS
		CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas				
CONTRATO 6	CIENCIAS BÁSICAS	MH 152	EMBRIOLOGÍA	1	2	3	5	8	B3	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 7	CIENCIAS BÁSICAS	MH 152	EMBRIOLOGÍA	1	2	3	5	8	B3	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 8	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 363	IMAGENOLÓGIA	1	4 (4)	17	15	32	B1	Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 9	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 466	PSICOLOGÍA MÉDICA	1	4 (4)	17	15	32	B1	Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 10	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 461	DERMATOLOGÍA	1	4 (4)	17	15	32	B1	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	



Nº DE PLAZA FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	ASIGNATURAS					CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACION	REQUISITOS
		CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas				
CONTRATO 11	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 466	PEDIATRÍA I	2	10 (2)	22	10	32	B1	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 12	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 623	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	2 (4)	9	7	16	B2	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 13	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 623	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	2 (4)	9	7	16	B2	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 14	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 565	OFTALMOLOGÍA	1	4 (4)	17	15	32	B1	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	
CONTRATO 15	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 421	CARDIOLOGÍA	1	6 (3)	19	13	32	B1	- Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales.	



Nº DE PLAZA FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	ASIGNATURAS					CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACION	REQUISITOS
		CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas				
CONTRATO 16	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 422	NEUMOLOGÍA	1	6 (3)	19	13	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	
CONTRATO 17	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 424	ENDOCRINOLOGÍA	1	6 (4)	25	7	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	
CONTRATO 18	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 425	NEFROLOGÍA	1	6 (3)	19	13	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	
CONTRATO 19	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 532	PSIQUIATRÍA	1	8 (3)	25	7	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	
CONTRATO 20	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 533	CIRUGÍA GENERAL Y ABDOMINAL	2	12 (2)	26	6	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	



Nº DE PLAZA FACULTAD	DEPARTAMENTO ACADEMICO	ASIGNATURAS					CARGA ACADÉMICA		HORAS (Semanal-Mensual)	CLASIFICACION	REQUISITOS
		CÓDIGO	NOMBRE	HT	HP	Horas Lectivas	Horas No Lectivas				
CONTRATO 21	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 533	CIRUGÍA GENERAL Y ABDOMINAL	2	12 (2)	26	6	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	
CONTRATO 22	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 533	CIRUGÍA GENERAL Y ABDOMINAL	2	12 (2)	26	6	32	B1	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	
CONTRATO 23	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 535	SALUD OCUPACIONAL	1	2 (3)	14	2	16	B2	<ul style="list-style-type: none"> - Título de Médico - Título de Especialista. - Grado de Maestría o Doctor - Registro Nacional de Especialista (RNE) de preferencia - 03 años de ejercicio profesional en la especialidad y dos (02) semestre de experiencia como docente - Constancia de Habilidad Profesional (Colegiatura) - Certificado Judiciales de Antecedentes Penales. 	
	CIENCIAS CLÍNICAS	MH 536	AUDITORÍA MÉDICA	1	2 (3)						





CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO DE PLAZAS DOCENTES PARA
CONTRATO
CICLO ACADÉMICO 2021, FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de la Convocatoria	06 de Junio del 2021
venta de Bases del concurso	Del 09 al 11 de Junio del 2021
Inicio de la Inscripción de postulante	09 de Junio del 2021
Ultimo día de Inscripción de postulantes	11 de Junio del 2021
Publicación de Postulantes Aptos	12 de Junio del 2021
Evaluación de méritos	14 y 15 de Junio del 2021
Publicación de resultados	16 de Junio del 2021

Informes de Plazas a Concurso: Vicerrectorado Académico
www.unprg.edu.pe
Secretaría de la Facultad Medicina Humana
mesadepartes_fmh@unprg.edu.pe

Requisitos: Lo señalado en La Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad

Venta de Bases: Junín 675 – Lambayeque

Inscripción y Recepción de Documentos: Oficina de Administración de la Facultad de Medicina Humana, sito en el Campus Universitario; JUAN XXIII 391, Lambayeque

Horario: De 9.00 a.m. a 1.00 m.

Costo de Bases: S/. 200.00 soles

